

AREA PRESIDENCIA
SERVICIO ADMTVO DE CONTABILIDAD

MPHD

Fecha:04/04/2016

D0000137587

Decreto del Excmo. Sr. Presidente



A la vista del Expediente relativo a la Liquidación de los Presupuestos de los Consorcios adscritos a este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, de los Informes de la Intervención y las respectivas propuestas de aprobación inicial de la Presidencia de los mismos, conforme a lo dispuesto en el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y hallándose atribuida la competencia para la aprobación del presente expediente al Presidente de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo del Real Decreto Legislativo 2/2004.

DISPONGO

PRIMERO: La aprobación de la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015 DE LOS CONSORCIOS ADSCRITOS A ESTE EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE:

- Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife.
- Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife
- Consorcio Isla Baja

que, con las modificaciones presupuestarias aprobadas han estado vigentes durante el mismo, comprensivo de los estados contables a que hace referencia el Plan General de Contabilidad Pública Adaptado a la Administración Local, aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, con arreglo a las siguientes magnitudes presupuestarias:

• CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CALCULO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	16.538.909,94	15.847.145,04	691.764,90		
b) Operaciones de capital		232.260,55	-232.260,55		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	16.538.909,94	16.079.405,59	459.504,35		
c) Activos financieros	127.000,00	108.000,00	19.000,00		
d) Pasivos financieros					
2. Total operaciones financieras (c+d)	127.000,00	108.000,00	19.000,00		
1. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 = 1+2)	16.665.909,94	16.187.405,59	478.504,35		
AJUSTES:					
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales					
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio					
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio					
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)					
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)					

REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES DEL REMANENTE DE TESORERIA		IMPORTE	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		2.329.993,44	
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	- (+) del Presupuesto corriente - (+) de Presupuestos cerrados - (+) de operaciones no presupuestadas	610.587,89 1.341.564,48 2,59	1.952.154,96
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	- (+) del Presupuesto corriente - (+) de Presupuestos cerrados - (+) de operaciones no presupuestadas	269.747,09 512,36 698.347,16	968.606,61
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva - (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.010,88	-1.010,88
1. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)		3.312.530,91	
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		1.205.444,13	
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		401.724,85	
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (II-III)		1.705.361,93	

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CALCULO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	428.033,03	427.353,55		679,48
b) Operaciones de capital				
1. Total operaciones no financieras (a+b)	428.033,03	427.353,55		679,48
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
1. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	428.033,03	427.353,55		679,48
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				

REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES DEL REMANENTE DE TESORERIA			IMPORTE
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS			168.279,14
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	- (+) del Presupuesto corriente	32.280,57	32.280,57
	- (+) de Presupuestos cerrados		
	- (+) de operaciones no presupuestadas		
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	- (+) del Presupuesto corriente	13.312,76	23.698,89
	- (+) de Presupuestos cerrados		
	- (+) de operaciones no presupuestadas		
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	10.386,13	
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)			176.860,82
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO			
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA			
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)			176.860,82

SEGUNDO: Dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, así como a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, según lo previsto en el artículo 193.4 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Señalado con el número 144 de Resolución
del Excmo. Sr. Presidente, al número 78 a 80

-5 ABR 2016

El Vicepresidente General,



CARLOS ALONSO RODRIGUEZ

EL PRESIDENTE



